

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES – ADQUISICIÓN DE CALZADO Y MOCHILAS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

NEC MININTER – ET03 CALZADO Y MOCHILAS

Al 27 de octubre de 2020 se presentaron las siguientes consultas en la dirección electrónica convocatoriaproveedores.mininter@nec.pe; las mismas que se absuelven en cumplimiento a lo estipulado en las Bases de convocatoria para la selección de proveedores – Adquisición de calzado y mochilas para el Ministerio del Interior.

CONSULTAS EMPRESA WELLCO PERUANA S.A.

CONSULTA N° 01: Pagina 15 Cuadro N° 07: Servicio de Corte (cuero y forro). Por favor solicitamos nos brinden el detalle de este servicio; corte de cuantas piezas de cuero y cuantas piezas de forro por cada unidad de los calzados y/o botas borceguí y/o mochilas, para poder cotizar en base a la cantidad de piezas de cada tipo de material (cuero o forro) ya que en las bases no se encuentra mayor información sobre el alcance de dicho servicio a cotizarse.

RESPUESTA. - *Se detalla a continuación;*

Calzado corto

- 10 piezas de material sintético.
- 10 piezas de forro badana

Bota borceguíes

- 8 piezas cuero
- 8 piezas de lona
- 6 piezas de carnaza
- 2 piezas de tela termoadhesiva

CONSULTA N° 02: Pagina 26 – Características Técnicas de los insumos para la Bota Borceguí – Punto B.2 - Solicitan un Peso de 250 a 300 g/m².

Sugerimos mantener el gramaje de mínimo 200 g/m² que fue establecido en los requerimientos de materiales para la convocatoria del Núcleo Ejecutor PNP - Lima. Resaltamos que dicho gramaje es también el utilizado en diversas Fichas Técnicas elaboradas por la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, Perú Compras y otras instituciones también con uso similar para las Botas de Combate (borceguíes). Además, el gramaje de 200 g/m² es comúnmente encontrado en el mercado por lo que se estaría promoviendo la pluralidad de postores.

RESPUESTA. - *El peso debe ser de 250 a 300 g/m²*

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

CONSULTA N° 03: Pagina 27 – Características Técnicas de los insumos para la Bota Borceguí – Punto B.5 – Peso de 350 a 500 g/m²

Sugerimos mantener el gramaje de 315 g/m² +/- 5% que fue establecido en los requerimientos de materiales para la convocatoria del Núcleo Ejecutor PNP - Lima. Resaltamos que dicho gramaje es también el utilizado en diversas Fichas Técnicas elaboradas por la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, Perú Compras y otras instituciones también con uso similar para las Botas de Combate (borceguíes). Además, el gramaje de 315 g/m² +/- 5% es comúnmente encontrado en el mercado por lo que se estaría promoviendo la pluralidad de postores.

RESPUESTA. - *El peso debe ser de 350 a 500 g/m²*

CONSULTA N° 04: Pagina 27 – Características Técnicas de los insumos para la Bota Borceguí – Punto B.9 – Peso por metro lineal 58 g/m +/- 5g/m (ancho 1) y 66 g/m +/- 5g/m (ancho 2).

Aclaremos que el peso correcto para las cintas de 100% de nylon de 7.5cm (ancho 2) es de 58 gramos por metro lineal +/- 5.0 g/m y para el caso de la cinta de 5cm (ancho 1) el peso es de 39 gramos por metro lineal +/- 5.0 g/m. Sugerimos revisen y aclaren el error encontrado en las bases. Como referencia adicional pueden revisar que en las mismas bases se establece el peso para las cintas de 100% de nylon de 2.5cm de 19 gramos por metro lineal +/- 3.0 g/m lo cual tiene sentido lógico con el peso proporcional según el ancho de la cinta.

RESPUESTA. - *Se evaluará el insumo con las muestras presentadas.*

CONSULTAS EMPRESA CURTIDURÍA EL PORVENIR SA

CONSULTA N° 05: 2.2.7 Constancia o Declaración Jurada de no estar inhabilitado de Contratar con el Estado (según formato del Anexo 2)

RESPUESTA. - *Utilizar el Formato 5*

CONSULTA N° 06: Le escribe Eliana Cruzate de la Empresa CURTIDURIA EL PORVENIR S.A., RUC 20100042763. Por favor si puede aclarar algunas dudas respecto de:

2.2 Requisitos ...

Las empresas postulantes para el abastecimiento de insumos deberán proporcionar información sobre su capacidad..... Y cronograma de entregas.... ¿Esto es en caso salgamos calificados? No es para presentar cuando se postula

RESPUESTA. - *El postulante llenará todos los datos de la empresa en el Formato 2 al momento de presentar su sobre.*

CONSULTA N° 07: 2.2.1. Solicitud de participación en el Registro de Proveedores (según formato del Anexo 01), se refiere al Formato 01?

RESPUESTA. - *Si, utilizar el Formato 1*

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

CONSULTA N° 08: 2.211 Ficha técnica con Información básica de la Empresa y capacidad de producción. (según el formato establecido en la Sección Especifica) Cual anexo o formato es? o debe hacer una presentación libre de nuestra Empresa?

RESPUESTA. - *Para este caso utilizar el Formato 2, información de empresa postulante,*

CONSULTA N° 09: 2.212 Declaración Jurada (según formato en Anexo 03) Es el formato 3 ?Declaración de Compromiso de Proveedores ?

RESPUESTA. - *Si, deberá utilizar el Formato 3.*

CONSULTA N° 10: Y a que se refiere insumo principal?

RESPUESTA. - *Los insumos principales son los siguientes:*

- *Material sintético de microfibra con proceso de aglomeración a base de nylon*
- *Badana*
- *Cuero bovino flor corregida teñido atravesado*
- *Carnaza de bovino*
- *Piso poliuretano*

CONSULTA N° 10: Si postulo a más de 1? Esto se debe presentar cuando se presenta la propuesta?

RESPUESTA. - *Si, llenando correctamente según ítem que postula.*

CONSULTA N° 11: Si postulo a más de 1? Esto se debe presentar cuando se presenta la propuesta?

RESPUESTA. - *Si, llenando correctamente según ítem que postula.*

CONSULTA EMPRESA CORPORACIÓN REY S.A.

CONSULTA N° 12: Buenas tardes, revisando las especificaciones en la mochila, se está colocando marca en los modelos del cierres (YKK) lo cual no está permitido por ley. Solicitamos se observe la ficha técnica, ya que afecta la industria nacional, siendo el programa de compras myPERU la prioridad para la reactivación económica de nuestro país. Asimismo, debimos ser consultados en el estudio de mercado de esta mochila.

RESPUESTA. - *Se realizará una publicación específica para aclarar las consultas remitidas.*

Lima, 30 de octubre de 2020